



## Ayuntamiento de Cabra

### INFORME ECONÓMICO-FINANCIERO

El Alcalde-Presidente de esta corporación local a tenor de lo dispuesto en el artículo 168.1.e) del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por el Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, y en el artículo 18.1.e) del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, por el que se desarrolla el Capítulo I del Título VI de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, en relación al expediente de aprobación del Presupuesto Municipal para el ejercicio 2025, emito el siguiente

#### INFORME

**PRIMERO.** Tal y como recoge la legislación vigente, este informe económico financiero contiene un exhaustivo análisis de los criterios utilizados para la evaluación de los ingresos, el análisis de las operaciones de crédito previstas para la financiación de inversiones, y en definitiva, la suficiencia de los créditos para atender el cumplimiento de las obligaciones exigibles y los gastos de funcionamiento de los servicios y como consecuencia de ello la efectiva nivelación del presupuesto.

Para dar cumplimiento a los acuerdos del Ayuntamiento Pleno de fecha 2 de septiembre de 2024, mediante los que se aprueban la disolución de los Patronatos Municipales de Bienestar Social y de Deportes, cambiando la forma de gestión de los servicios que se llevan a cabo en los organismos autónomos locales a gestión directa por la propia Corporación, en el Proyecto de Presupuesto Municipal para el próximo ejercicio 2025 se incorporan los créditos necesarios para asumir las funciones, competencias y compromisos derivados de las relaciones jurídicas, hasta ahora atribuidas estatutariamente a las entidades a extinguir. De la misma forma, los empleados públicos que prestan sus servicios en los referidos Patronatos, quedarán integrados en el Anexo de Personal que acompaña a este Proyecto de Presupuesto, previos los trámites pertinentes, las dotaciones de crédito oportunas y conforme a la legislación laboral.

**SEGUNDO.** Las previsiones de ingresos y gastos y las prioridades derivadas del marco presupuestario a medio plazo constituyen la base de elaboración del presupuesto 2025, no se puede obviar

Código seguro de verificación (CSV):

**CA75 1AE4 7832 FEC4 8C27**

Este documento constituye el resguardo del original del registro del Ayuntamiento de Cabra. Podrá verificarse en [www.cabra.es](http://www.cabra.es)

Firmado por Alcalde PRIEGO CHACON FERNANDO el 21-11-2024



CA751AE47832FEC48C27

REGISTRO DE SALIDA  
ENVIO ORVE

Registro:  
013/RSA-ORVE/S/2025/12

22-01-2025 13:01:58

que esta Corporación es la administración más cercana al ciudadano y por la tanto la primera en atender las necesidades perentorias de los mismos.

Igualmente al objeto de reactivar la economía en el municipio se prevén para el año 2025 inversiones públicas, las cuales para no tener que incrementar la carga impositiva de nuestro ciudadanos, la mayoría se van a financiar a través de préstamo bancario.

### TERCERO. Evaluación de los Ingresos.

Los ingresos de este Ayuntamiento se han calculado fundamentalmente tomando como base los siguientes aspectos:

- Las previsiones de derechos a liquidar para 2025.
- Los datos suministrados por Hacienda Local en relación a aquellos ingresos cuya gestión y recaudación tiene delegada.
- Informes técnicos de valoración, en su caso.
- Los compromisos de aportación de otras Administraciones Públicas, Instituciones y Empresas Privadas.
- Tendencia de derechos reconocidos netos en ejercicios anteriores.
- Efectos de las modificaciones aprobadas en las Ordenanzas Fiscales y Ordenanzas reguladoras de Precios Públicos para 2025.

Tras estas consideraciones iniciales se analiza la estructura económica de los ingresos del Presupuesto Municipal para este ejercicio 2025:

CUADRO RESUMEN		
CAPÍTULO	DENOMINACIÓN CAPÍTULO	PREVISIÓN INGRESOS
1	Impuestos Directo	7.615.000,00
2	Impuestos Indirectos	150.500,00
4	Tasas y Otros Ingresos	4.791.300,00
4	Transferencias Corrientes	9.766.610,60
5	Ingresos Patrimoniales	467.000,00
6	Enajenación de Inversiones Reales	100,00
7	Transferencias de Capital	1.535.754,00
8	Activos Financieros	0,00
9	Pasivos Financieros	1.900.000,00
TOTAL INGRESOS		<b>26.226.364,60</b>

### Ingresos por impuestos directos, indirectos, tasas, precios públicos y otros ingresos (capítulos 1, 2

Código seguro de verificación (CSV):

**CA75 1AE4 7832 FEC4 8C27**

Este documento constituye el resguardo del original del registro del Ayuntamiento de Cabra. Podrá verificarse en [www.cabra.es](http://www.cabra.es)

Firmado por Alcalde PRIEGO CHACON FERNANDO el 21-11-2024



CA751AE47832FEC48C27

REGISTRO DE SALIDA  
ENVIO ORVE

Registro:  
013/RSA-ORVE/S/2025/12

22-01-2025 13:01:58

y 3)

Los ingresos previstos en el Capítulo 1, Impuestos Directos del Estado de Ingresos del Presupuesto de 2025, se han calculado tomando como referencia los padrones correspondientes a los 3 últimos ejercicios en su evolución de hechos imponible. Experimentando este capítulo, en su conjunto, una disminución de 0,20 %.

El Capítulo 2, Impuestos indirectos, se incrementa un 7,12 %, ocasionado por el incremento que se espera en la evolución de hechos imponible del Impuesto sobre Construcciones, Instalaciones y Obras, visto un progreso positivo del mismo.

Capítulo	Pto. 2024	Pto. 2025	Diferencia porcentual
I	7.630.000,00	7.615.000,00	-0,20%
II	140.500,00	150.500,00	7,12%

Los ingresos previstos en el **Capítulo 3, Tasas, Precios Públicos y otros Ingresos** del Estado de Ingresos del Presupuesto de 2025, se han calculado tomando como referencia los derechos reconocidos en el avance de la liquidación del Presupuesto del ejercicio anterior, la evolución de los padrones cobratorios de las diferentes tasas y las consecuencias de la precitada modificación de Ordenanzas Fiscales para 2025, afectando únicamente a la tasa por el servicio de recogida de basuras. El motivo del incremento de la tasa por recogida de basura, consta en el expediente que sustenta su modificación.

Se significa que ya aparecen en este Capítulo el importe de los precios públicos que se cobraban en los Patronatos que se extinguen por los servicios que prestaban.

Tasas y Otros Ingresos	Pto. 2024	Pto. 2025	Diferencia porcentual
III	3.979.500,00	4.791.300,00	20,40%

#### Ingresos por Transferencias Corrientes (Capítulo 4)

Las previsiones iniciales contenidas en el Capítulo 4 de Transferencias Corrientes, que asciende a 9.766.610,60 euros, se han calculado tomando principalmente como base los siguientes aspectos:

En lo que se refiere a las entregas a cuenta de la Participación en los Tributos del Estado, se desconoce hasta al día de la fecha la previsión definitiva que tiene el Ministerio sobre la asignación a los municipios de los referidos fondos, si bien, el Ministerio de Hacienda a través de la Comisión Nacional de Administración Local, anuncia que las Entidades Locales recibirán en 2025 unas entregas a cuenta récord de 26.893 millones de euros, un 13% más que en 2024.

Código seguro de verificación (CSV):

**CA75 1AE4 7832 FEC4 8C27**

Este documento constituye el resguardo del original del registro del Ayuntamiento de Cabra. Podrá verificarse en [www.cabra.es](http://www.cabra.es)

Firmado por Alcalde PRIEGO CHACON FERNANDO el 21-11-2024



CA751AE47832FEC48C27

REGISTRO DE SALIDA  
ENVIO ORVE

**Registro:**

013/RSA-ORVE/S/2025/12

22-01-2025 13:01:58

Es por lo que, siguiendo un criterio prudencia, se haya decidido incrementar este concepto en el 2,90% con respecto a lo recibido en 2024.

Los demás conceptos de este Capítulo no sufren variación sustancial.

Transferencias Corrientes 2024	Transferencias Corrientes 2025	Diferencia porcentual
9.610.329,80	9.766.610,60	1,63%

#### Ingresos Patrimoniales (Capítulo 5)

Visto el cambio de tendencia durante el ejercicio 2024 sobre los ingresos por remuneración de intereses de las cuentas bancarias, hace que la previsión por este tipo de ingresos para 2025 aumente un 112,27%.

Ingresos Patrimoniales 2024	Ingresos Patrimoniales 2025	Diferencia porcentual
255.000,00	467.000,00	83,14%

#### Ingresos por Enajenación de Inversiones reales (Capítulo 6)

Los ingresos previstos por este capítulo se mantienen igual que el ejercicio anterior.

Enaj. Invers. Reales 2023	Enaj. Invers. Reales 2024	Diferencia porcentual
100,00	100,00	0,00

#### Ingresos por Transferencias de Capital (Capítulo 7)

Los ingresos previstos en el Capítulo 7, Transferencias de Capital del Presupuesto de 2024, se han calculado **sobre la base de las subvenciones previstas y/o concedidas por el S.P.E.E.-DIPUTACIÓN (Obras PFEA) y por los que se pretenden recibir de la Excm. Diputación para cofinanciar la edificación de viviendas de protección pública.**

Transferencias de Capital 2024	Transferencias de Capital 2025	Diferencia porcentual
1.219.798,41	1.535.754,00	25,90%

#### Ingresos por Operaciones de Crédito (Capítulo 9)

Código seguro de verificación (CSV):

**CA75 1AE4 7832 FEC4 8C27**

Este documento constituye el resguardo del original del registro del Ayuntamiento de Cabra. Podrá verificarse en [www.cabra.es](http://www.cabra.es)

Firmado por Alcalde PRIEGO CHACON FERNANDO el 21-11-2024



CA751AE47832FEC48C27

REGISTRO DE SALIDA  
ENVIO ORVE

**Registro:**

013/RSA-ORVE/S/2025/12

22-01-2025 13:01:58

Los ingresos previstos en el Capítulo 9, Pasivos financieros del Estado de Ingresos del Presupuesto de 2025 son, junto a las transferencias de capital previstas en el Capítulo 7, los necesarios para acometer las inversiones previstas en el Capítulo 6 "inversiones reales" del Estado de Gastos del Presupuesto, e incluidas en el Anexo de Inversiones a realizar en el ejercicio económico de 2025.

A estos efectos se ha previsto concertar una operación de crédito para el ejercicio 2025, por importe de 1.900.000,00 euros:

<b>Pasivos Financieros 2024</b>	<b>Pasivos Financieros 2025</b>	<b>Diferencia porcentual</b>
2.000.000,00	1.900.000,00	-5,00%

Las características y condiciones financieras en que se prevé concertar la operación de crédito (tomando como referencia el préstamo de 2024) son las siguientes:

- Preferentemente con disposición diferida en el tiempo según las necesidades del Ayuntamiento.
- El plazo de amortización será de 9 años desde su formalización, sin carencia.
- El sistema de amortización del préstamo será lineal "italiano", con cuotas de capital amortizado constantes -términos amortizativos no constantes-.
- El período de amortización y liquidación de intereses será anual, contándose sucesivamente a partir del día de la fecha de formalización.
- El tipo de interés será variable, siendo el índice de referencia el EURIBOR a plazo de doce meses publicado en la pantalla REUTERS a las 11 horas del día hábil inmediato anterior a la fecha de formalización del contrato o a la fecha de cada revisión, expresado con tres decimales. En su defecto se tomará el último publicado con fecha inmediata anterior.
- Las ofertas incluirán la tasa anual equivalente aplicable a la operación, calculada conforme a las directrices marcadas por el banco de España en su Circular 5/2012, de 27 de junio, a entidades de crédito y proveedores de servicios de pago, sobre transparencia de los servicios bancarios y responsabilidad en la concesión de préstamos.
- El tipo de interés de demora no podrá superar el tipo de interés de la operación más un recargo del dos por ciento anual.
- Las ofertas podrán contener gastos o repercutir comisiones que se estimen oportuno debiendo estar contenidas necesariamente en la tasa efectiva que propongan e incluidas en el coste total máximo de la operación que no podrá superar los límites previstos en la normativa vigente.
- Las ofertas deben permitir expresamente la posibilidad de amortización anticipada de todo

Código seguro de verificación (CSV):

**CA75 1AE4 7832 FEC4 8C27**

Este documento constituye el resguardo del original del registro del Ayuntamiento de Cabra. Podrá verificarse en [www.cabra.es](http://www.cabra.es)

Firmado por Alcalde PRIEGO CHACON FERNANDO el 21-11-2024



CA751AE47832FEC48C27

**REGISTRO DE SALIDA  
ENVIO ORVE**

**Registro:**  
013/RSA-ORVE/S/2025/12

22-01-2025 13:01:58

o parte del capital pendiente a solicitud del Ayuntamiento. No se admitirá coste de ruptura para el caso en el que la amortización anticipada se produzca en fechas distintas a las de pago de intereses.

- No se permitirá la inclusión de cláusula suelo sobre la referencia aplicable. No obstante la entidad financiera podrá ofertar un suelo tal que no se vea obligada a pagar al prestatario por las cantidades prestadas.
- No se permitirá afectar ingresos o recursos específicos municipales al cumplimiento de las obligaciones derivadas del contrato ni vincular su domiciliación de cobro a la formalización o vigencia de la operación de crédito.

#### CUARTO. Evaluación de Gastos

- Los gastos de este Ayuntamiento se han calculado teniendo como base la Liquidación del Presupuesto de 2023 y el avance de liquidación de los seis primeros meses del ejercicio 2024, deducidos del estado de tramitación de gastos según nos muestra la contabilidad.

Además de lo anterior se ha tenido en cuenta las siguientes premisas:

- La valoración de las retribuciones del Capítulo I se ha realizado por el Personal del Área de Intervención.
- Los compromisos adquiridos con terceros, mediante contratos, convenios, pactos o acuerdos.
- Las necesidades de bienes corrientes y servicios facilitadas por las diferentes Concejalías Delegadas.

Tras estas consideraciones iniciales se analiza la estructura económica de los gastos del Presupuesto de este Ayuntamiento para este ejercicio:

CUADRO RESUMEN		
CAPÍTULO	DENOMINACIÓN CAPÍTULO	PREVISIÓN GASTOS
1	Gastos de personal	8.080.019,30
2	Gastos en bienes corrientes y servicios	12.416.096,93
3	Gastos financieros	210.500,00
4	Transferencias corrientes	900.100,00
5	Fondo de contingencia y otros imprevistos	150.000,00
6	Inversiones reales	3.455.754,00
7	Transferencias de capital	30.092,61
8	Activos Financieros	0,00
9	Pasivos Financieros	983.701,76
TOTAL GASTOS		26.226.264,60

#### Gastos de Personal (Capítulo 1)

Código seguro de verificación (CSV):

**CA75 1AE4 7832 FEC4 8C27**

Este documento constituye el resguardo del original del registro del Ayuntamiento de Cabra. Podrá verificarse en [www.cabra.es](http://www.cabra.es)

Firmado por Alcalde PRIEGO CHACON FERNANDO el 21-11-2024



CA751AE47832FEC48C27

REGISTRO DE SALIDA  
ENVIO ORVE

**Registro:**

013/RSA-ORVE/S/2025/12

22-01-2025 13:01:58

El cuadro resumen comparativo es el siguiente:

Gastos de personal 2024	Gastos de personal 2025	Diferencia porcentual
6.110.111,19	8.080.019,30	32,24%

A estos efectos, las modificaciones más significativas que originan el incremento del 32,24% en el Capítulo 1 del presupuesto 2024, con respecto al mismo capítulo del ejercicio anterior son las siguientes:

Principalmente, por la incorporación en el Anexo de Personal que acompaña al Proyecto de Presupuesto de los empleados que prestan sus servicios en los Patronatos Municipales de Bienestar Social y de Deportes y por las causas ya expuestas anteriormente.

A esta fecha se desconoce el incremento retributivo para los empleados públicos en el año 2025, no contemplando subida alguna para los mismos en termino de homogeneidad. Si bien, se consignan créditos para el pago de nuevos trienios y la antigüedad devengada.

En la modificación de la relación de puestos de trabajo que acompaña a este Presupuesto, figura la creación de algunas plazas de funcionarios. Se hace constar, que dichas modificaciones están prácticamente financiadas con la eliminación de créditos por la supresión de los Gerentes de los Patronatos que desaparecen y del Director de Servicios Sociales del Ayuntamiento.

#### Gastos Corrientes en Bienes y Servicios y Transferencias Corrientes (Capítulos 2 y 4)

El total de los créditos presupuestarios consignados por operaciones corrientes pueden considerarse suficientes para atender las obligaciones exigibles a la Corporación, y los gastos derivados del funcionamiento de los servicios existentes actualmente en este Ayuntamiento, según se indica en la Memoria explicativa de este documento presupuestario.

Es importante significar que por la ya referida causa de eliminación de los Patronatos, estos Capítulos sufren una fuerte reestructuración, donde se eliminan las transferencias que se realizaban para la financiación de los mismos, y por el contrario se incrementa el capítulo II, al asumir de forma directa por el Ayuntamiento el coste del gasto necesario para ofrecer los mismos servicios a la ciudadanía.

Estado de Gastos	Pto. 2024	Pto. 2025	% Diferencia
Capítulo II, Gastos ctes. en bienes y servicios	7.917.410,91	12.416.096,93	56,82%
Capítulo IV, Transferencias Corrientes	5.600.243,35	900.100,00	-83,93%

Código seguro de verificación (CSV):

CA75 1AE4 7832 FEC4 8C27

Este documento constituye el resguardo del original del registro del Ayuntamiento de Cabra. Podrá verificarse en [www.cabra.es](http://www.cabra.es)

Firmado por Alcalde PRIEGO CHACON FERNANDO el 21-11-2024



CA751AE47832FEC48C27

REGISTRO DE SALIDA  
ENVIO ORVE

Registro:

013/RSA-ORVE/S/2025/12

22-01-2025 13:01:58

### Gastos Financieros (Capítulo 3)

Se prevé el devengo de 210.000,00 euros en concepto de intereses de los préstamos concertados con las distintas entidades financieras y otros gastos financieros (comisiones por servicios bancarios).

Gastos financieros 2024	Gastos financieros 2025	Diferencia porcentual
325.000,00	210.500,00	-35,23%

### Otros Gastos Diversos (Fondo de Contingencia) (Capítulo 5)

Se dota con 150.000,00 €, en previsión de la posible subida salarial que pueda recoger la Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2025, así como para hacer frente a cualquier otra contingencia de las contempladas en la Base 15 Bis de las Bases de Ejecución del Presupuesto que pudiera surgir.

### Gastos por Operaciones de Capital (Capítulo 6)

Se han consignado en el Capítulo 6 de Inversiones Reales del Estado de Gastos del Presupuesto Municipal un importe de 3.455.754,00 euros, financiadas con recursos afectados procedentes de subvenciones o transferencias de capital por importe de 1.535.754,00 € euros, con operaciones de crédito por importe de 1.900.000,00 euros, y con recursos ordinarios por importe de 20.000,00 € euros.

Las inversiones previstas en el documento presupuestario suponen un 13,18 % del total de los créditos presupuestarios del Estado de Gastos.

Las inversiones reales contenidas en el Capítulo 6 del Presupuesto de Gastos coinciden con las presentadas en el Anexo de Inversiones para el ejercicio económico del 2025.

La disponibilidad de los créditos presupuestarios para gastos con financiación afectada del Capítulo 6 «Inversiones Reales», se debe condicionar a la existencia de documentos fehacientes que acrediten compromisos firmes de aportación, en el caso de las subvenciones tenidas en cuenta como previsiones iniciales en el Capítulo 7 del Presupuesto de Ingresos, y a la formalización del contrato bancario, en el caso de la operación de crédito, tenida en cuenta como previsión inicial en el Capítulo 9 del Presupuesto de Ingresos.

Inversiones Reales 2024	Inversiones Reales 2025	Diferencia porcentual
3.574.462,04	3.455.754,00	-3,32%

### Gastos por Transferencias de Capital (Capítulo 7)

El importe consignado en el Capítulo 7, por Transferencias de Capital se ha calculado tomando principalmente como referencia los gastos por este concepto en ejercicios anteriores y los convenios

Código seguro de verificación (CSV):

**CA75 1AE4 7832 FEC4 8C27**

Este documento constituye el resguardo del original del registro del Ayuntamiento de Cabra. Podrá verificarse en [www.cabra.es](http://www.cabra.es)

Firmado por Alcalde PRIEGO CHACON FERNANDO el 21-11-2024



CA751AE47832FEC48C27

REGISTRO DE SALIDA  
ENVIO ORVE

**Registro:**

013/RSA-ORVE/S/2025/12

22-01-2025 13:01:58



suscritos o a suscribir para su realización.

Transferencias de capital 2024	Transferencias de capital 2025	Diferencia porcentual
30.092,61	30.092,61	0,00%

#### Gastos por Operaciones de Crédito (Capítulo 9)

Los gastos previstos en el Capítulo 9, Pasivos financieros del Estado de Gastos del Presupuesto de 2025 son los correspondientes a las cuotas de amortización de las operaciones de crédito vigentes y dispuestas.

Pasivos Financieros 2024	Pasivos Financieros 2025	Diferencia porcentual
1.032.908,11	983.701,76	-4,76%

#### QUINTO. Deuda viva

El Capital vivo pendiente de amortizar a 31 de diciembre de 2025, por los préstamos concertados y vigentes, según se desprende de los Estados financieros asciende a 9.161.173,60 euros, que supone un 41,15 % de los derechos reconocidos netos por operaciones corrientes (Capítulos 1 al 5) de la última liquidación consolidada practicada correspondiente al año 2023, que ascienden a 22.262.783,74 euros, no superando el límite del 110% establecido en la Disposición Adicional 14ª del Real Decreto-Ley 20/2011, de 30 de diciembre, de medidas urgentes en materia presupuestaria, tributaria y financiera para la corrección del déficit público.

La carga financiera consignada en las aplicaciones presupuestarias intereses préstamos concertados y amortización préstamos concertados, asciende a 1.183.701,76 euros, que supone un 5,44 % sobre los ingresos previstos por recursos ordinarios en el Presupuesto Municipal de 2025 (21.756.716,23), y un 5,31 % sobre los recursos ordinarios liquidados en la última liquidación practicada (22.263.783,74).

#### SEXTO. Nivelación Presupuestaria.

Habida cuenta de lo expuesto y una vez aplicadas las bases utilizadas para la evaluación de los ingresos y la suficiencia de los créditos para atender el cumplimiento de las obligaciones previstas y los gastos de funcionamiento de este Ayuntamiento, así como, las operaciones de crédito previstas, se deduce la efectiva nivelación del presupuesto conforme a lo establecido en el párrafo último del apartado 4 del artículo 165 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, y se presenta el Presupuesto sin déficit inicial, como se constata en este

Código seguro de verificación (CSV):

CA75 1AE4 7832 FEC4 8C27

Este documento constituye el resguardo del original del registro del Ayuntamiento de Cabra. Podrá verificarse en [www.cabra.es](http://www.cabra.es)

Firmado por Alcalde PRIEGO CHACON FERNANDO el 21-11-2024



CA751AE47832FEC48C27

REGISTRO DE SALIDA  
ENVIO ORVE

Registro:  
013/RSA-ORVE/S/2025/12

22-01-2025 13:01:58

cuadro resumen:

GASTOS PRESUPUESTARIOS	Presupuesto 2024	Presupuesto 2025	Variación	
	-1	0	Absoluta	Relativa
1. Gastos de personal	6.110.111,19	8.080.019,30	1.969.908,11	32,24%
2. Gastos en bienes corrientes y servicios	7.917.410,91	12.416.096,93	4.498.686,02	56,82%
3. Gastos financieros	325.000,00	210.500,00	-114.500,00	-35,23%
4. Transfer. Corrientes	5.600.243,35	900.100,00	-4.700.143,35	-83,93%
5. Fondo de Contingencia	245.000,00	150.000,00	-95.000,00	-38,78%
<b>TOTAL GASTO CORRIENTE</b>	<b>20.197.765,45</b>	<b>21.756.716,23</b>	<b>1.558.950,78</b>	<b>7,72%</b>
6. Inversiones reales	3.574.462,04	3.455.754,00	-118.708,04	-3,32%
7. Transfer. de capital	30.092,61	30.092,61	0,00	0,00%
<b>TOTAL GASTO CAPITAL</b>	<b>3.604.554,65</b>	<b>3.185.846,61</b>	<b>-418.708,04</b>	<b>-11,62%</b>
<b>TOTAL GASTOS NO FINANCIEROS</b>	<b>23.802.320,10</b>	<b>25.242.562,84</b>	<b>1.440.242,74</b>	<b>6,05%</b>
8. Activos financieros	0,00	0,00	0,00	0,00%
9. Pasivos financieros	1.032.908,11	983.701,76	-49.206,35	-4,76%
<b>TOTAL GASTOS FINANCIEROS</b>	<b>1.032.908,11</b>	<b>983.701,76</b>	<b>-49.206,35</b>	<b>-4,76%</b>
<b>TOTAL</b>	<b>24.835.228,21</b>	<b>26.226.264,60</b>	<b>1.391.036,39</b>	<b>5,60%</b>
INGRESOS PRESUPUESTARIOS		Presupuesto	Variación	
		0	Absoluta	Relativa
1. Impuestos directos	7.630.000,00	7.615.000,00	-15.000,00	-0,20%
2. Impuestos indirectos	140.500,00	150.500,00	10.000,00	7,12%
3. Tasas otros ingresos	3.979.500,00	4.791.300,00	811.800,00	20,40%
4. Transf. corrientes	9.610.329,80	9.766.610,60	156.280,80	1,63%
5. Ingresos patrimoniales	255.000,00	467.000,00	212.000,00	83,14%
<b>TOTAL INGRESO CORRIENTE</b>	<b>21.615.329,80</b>	<b>22.790.410,60</b>	<b>1.175.080,80</b>	<b>5,44%</b>
6. Enajen.inversiones reales	100,00	100,00	0,00	0,00%
7. Transf. de capital	1.219.798,41	1.535.754,00	315.955,59	25,90%
<b>TOTAL INGRESO CAPITAL</b>	<b>1.219.898,41</b>	<b>1.535.854,00</b>	<b>315.955,59</b>	<b>25,90%</b>
<b>TOTAL INGRESOS NO FINANCIEROS</b>	<b>22.835.228,21</b>	<b>24.326.264,60</b>	<b>1.491.036,39</b>	<b>6,53%</b>
8. Activos financieros	0,00	0,00	0,00	0,00%
9. Pasivos financieros	2.000.000,00	1.900.000,00	-100.000,00	-5,00%
<b>TOTAL INGRESOS FINANCIEROS</b>	<b>2.000.000,00</b>	<b>1.900.000,00</b>	<b>-100.000,00</b>	<b>-5,00%</b>
<b>TOTAL</b>	<b>24.835.228,21</b>	<b>26.226.264,60</b>	<b>1.391.036,39</b>	<b>5,60%</b>
	-1	0		
Equilibrio: Ingreso-gasto	1.417.564,35	1.033.694,37		

Código seguro de verificación (CSV):

CA75 1AE4 7832 FEC4 8C27

Este documento constituye el resguardo del original del registro del Ayuntamiento de Cabra. Podrá verificarse en [www.cabra.es](http://www.cabra.es)

Firmado por Alcalde PRIEGO CHACON FERNANDO el 21-11-2024



CA751AE47832FEC48C27

REGISTRO DE SALIDA  
ENVIO ORVE

Registro:

013/RSA-ORVE/S/2025/12

22-01-2025 13:01:58

corriente				
Equilibrio: Ingreso-(gasto corriente + Cap IX)	384.656,24	49.992,61		
	Ppto Ing	<b>26.226.264,60</b>		
	Ppto Gto	<b>26.226.264,60</b>		
	Diferencia	0,00		

**DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE**

Código seguro de verificación (CSV):

**CA75 1AE4 7832 FEC4 8C27**



CA751AE47832FEC48C27

Este documento constituye el resguardo del original del registro del Ayuntamiento de Cabra. Podrá verificarse en [www.cabra.es](http://www.cabra.es)

Firmado por Alcalde PRIEGO CHACON FERNANDO el 21-11-2024

**REGISTRO DE SALIDA  
ENVIO ORVE**

**Registro:**

013/RSA-ORVE/S/2025/12

22-01-2025 13:01:58